



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

**a) Designación de los Representantes de la Institución.**

Con fecha (02 de agosto 2024), el (Director General) (Homero Figueroa Güilamo), designa como asesor técnico a la Sra. Claret Matos Cadena, y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

**Titulares**  
Sr. Yan Carlos Simón



Sr. Edgar Antonio Pons Leighton



Sr. Héctor Emilio Martínez



Sra. Hilaria Pascual German



**b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.**

Con fecha 02 de agosto 2024, han sido Elegidos por votación de los trabajadores, los siguientes colaboradores y Designados por la Asociación de Servidores Públicos

**Titulares**  
Sr. José Armando Polanco



Sra. Santa I. Tolentino Guerrero

Sra. Coral M. Valenzuela



Sra. Laura R. Diloné Rodriguez



**c) Compromisos.**

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 2 días del mes de agosto del 2024

  
Yan Carlos Simón  
Presidente

  
Coral M. Valenzuela  
Secretario

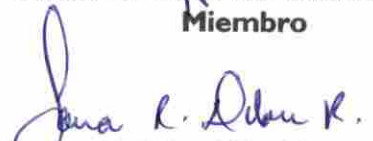
  
Edgar A. Pons Leighton  
Miembro

  
José Armando Polanco  
Miembro

  
Hilaria Pascual German  
Miembro

  
Santa L. Tolentino Guerrero  
Miembro

  
Héctor Emilio Martínez  
Miembro

  
Laura R. Diloné Rodríguez  
Miembro

Miembro

Miembro

  
Claret Matos Cadena  
Asesor Técnico